

PARA SELLO MESA DE ENTRADAS INTENDENCIA

ASUNTO N° ..... 12246/23c.

DESPACHO COMISION.....

ORDEN DEL DIA: .....



## CONCEJO MUNICIPAL FUNES

☎ 493-2075

funesconcejo@funescoop.com.ar  
2132 FUNES ( Pcia. de Santa Fe )

\* \* \* \* \*

### MESA DE ENTRADAS

NUMERO DEL CONCEJO	NUMERO DE LA INTENDENCIA
--------------------	--------------------------

Letra	Letra
-------	-------

Año	Año
-----	-----

...Expte. N° 12246/23 C Proyecto de MINUTA DE COMUNICACION presentada por los Ediles Olmedo y Martelli, solicitando al DEM a que incorpore al sistema de alumbrado público al barrio Los Solares y extienda dicho servicio sobre P. Ríos desde Rivadavia hacia el Oeste. (Pasa a Comisión de Obras y Servicios Públicos)

1243.

SESION DEL

23-03-2023

DE

2023.

**VISTO:**

Que, son reiterados los reclamos de los vecinos de la Ciudad de Funes, pero en particular de aquellos que viven en el Barrio Los Solares y los ubicados sobre Calle Pedro Ríos, desde Rivadavia en dirección hacia el oeste; Y

**CONSIDERANDO:**

Que, dicho tema encuadra dentro de los puntos básicos de desarrollo urbanístico, y que estos van de la mano con la seguridad pública, la prevención del delito y la creación de espacios ganados por el vecino.

Que, el Departamento Ejecutivo Municipal ha llevado a cabo acciones en pos de incorporar luminaria led en distintos puntos de la Ciudad, y que consecuentemente con este pedido debe continuar haciéndolo.

Que, la luminaria antes mencionada se caracteriza por ser concordante con las políticas ambientales que desde este espacios impulsamos.

Que, es necesario destacar que las nuevas tecnologías, también son de gran durabilidad, por lo que se puede demostrar que las luminarias LED duran unas 40.000 horas de encendido, en comparación a las lámparas de mercurio;


Que, una de las responsabilidades fundamentales del Municipio es generar entornos seguros, lo que se relaciona con la iluminación adecuada, inteligente y amigable.

Por todo lo expuesto, el Presidente del Concejo propone el siguiente proyecto de:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

  
SANTIAGO ANGEL CARLONI  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Funes



  
SANTIAGO ANGEL ALMEDO  
PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES  
Concejo Municipal de Funes

Juntos por el  
**CAMBIO**  
Funes

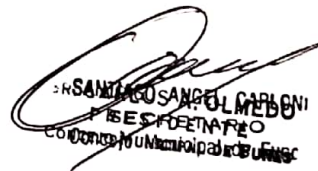
**ARTICULO 1°.-** SOLICITECE al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Sistema de Alumbrado Público al Barrio Los Solares, y que además extienda dicho servicio sobre Calle Pedro Ríos desde Calle Rivadavia hacia el oeste, en toda su traza.

**ARTICULO 2°.-** INSTRÚYASE al DEM al cumplimiento de lo establecido previamente, y dispóngase la colocación de lámparas LED, según lo anteriormente expresado.

**ARTICULO 3°.-** De forma.-



**SANTIAGO ANGEL CARLONI**  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Funes



**SANTIAGO ANGEL CARLONI**  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Funes